



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICIPAL

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
CGP Art. 292**

Fecha:
23 05 2022

Señores
HEREDEROS INDETERMINADOS DE ELIVER ANTONIO BEDOYA HENAO

Ciudad : La Tebaida, Quindío

Radicación Proceso: 6340140890012016-00072-00

Clase de proceso: Verbal - Pertenencia

Fecha de Providencia: 5 de mayo de 2022

Demandante: Oscar José Flórez Ledesma y Eliver Antonio Bedoya Henao

Demandado: Herederos determinados de Mariela Aguirre de Leal y Otro

Por intermedio de este AVISO le notifico la providencia calendada 5 de mayo de 2022, en la que se ordenó su citación en calidad de sucesor del señor Eliver Antonio Bedoya Henao, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía N° 4.373.714.

Para todos los efectos, el termino de notificación empezará a contar una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al de la FECHA DE PUBLICACIÓN de este Aviso en la página web de la Rama Judicial, y se entenderá surtido al finalizar el día siguiente.

Se le informa que toda comunicación con este Juzgado podrá realizarse mediante el correo electrónico: j01prmpalteba@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,

JUAN CAMILO RÍOS MORALES
Secretario



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Firmado Por:

Juan Camilo Rios Morales

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Tebaida - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8736443149ad128812757a103cf84657cdc616a8cfd29a684587a9e5f7364388

Documento generado en 23/05/2022 08:56:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>